



Seguros

Santiago, 30 de agosto de 2019

Señor  
Joaquín Cortéz Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
PRESENTE

Ref.: Comunica Hecho Esencial pago del aumento de capital de Bupa Compañía de Seguros de Vida S.A. por parte de sus accionistas.

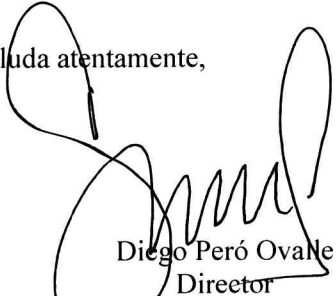
De mi consideración:

Por medio de la presente, de conformidad a lo previsto en las Circulares N°662 y N°991, ambas de la Comisión que preside, vengo en comunicar, en carácter de Hecho Esencial, que con fecha de hoy 30 de agosto de 2019, por instrumento privado, los accionistas Bupa Chile S.A. y Grupo Bupa Sanitas Chile Uno SpA han suscrito y pagado, al contado y a prorrata de sus aportes, 3.500.000.- acciones de pago por un monto de \$2.800.000.000 de pesos.

Las acciones de pago antes mencionadas corresponden a la totalidad de las acciones de pago que fueron acordadas en Junta Extraordinaria de Accionistas de aumento de capital de fecha 22 de julio de 2019 y aprobado por el Certificado N°383 de la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 14 de agosto de 2019.

Se hace presente además, que con fecha 24 de agosto y 30 de agosto del presente año se publicaron en el diario [www.lanacion.cl](http://www.lanacion.cl) los avisos de derecho de suscripción preferente de acciones y el de inicio del período de suscripción preferente, respectivamente, derecho que tienen los accionistas a suscribir preferentemente las acciones de pago antes mencionadas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
Diego Però Ovale  
Director  
**Bupa Compañía de Seguros de Vida S.A.**

